



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT. 800.091.594-4

S.E.- 70



Florencia, 17 NOV. 2017

00218

CIRCULAR No. _____

PARA: EDUCADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, VINCULADOS
POR EL DECRETO LEY 2277 DE 1979

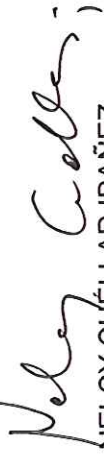
DE: NELCY CUÉLLAR IBAÑEZ, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Fecha límite para entrega de solicitudes para ascenso en el Escalafón
Docente

Cordial saludo.

Con el fin de realizar el trámite dentro de la vigencia 2017, de las solicitudes de ascenso en el Escalafón Docente de los Educadores vinculados en virtud del Decreto Ley 2277 de 1979, les informamos que deben ser radicadas en la oficina de Atención al Ciudadano, a más tardar el 07 de diciembre, según lo acordado en reunión del Comité de Repartición Organizacional realizada el día 10 de noviembre de 2017.

Atentamente,


NELCY CUÉLLAR IBAÑEZ

Secretaria de Educación Departamental


Vo.Bo. AMINTA CEDEÑO OSPINA

Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: 0

Transcriptor o Proyectó: Cecilia Rondón Hernández

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Cauquetá - Colombia